

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión extraordinaria y urgente de Junta de Gobierno Local para el miércoles 14 de mayo de 2025 a las 12:30 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Visto el escrito emitido el día 13 de mayo de 2025 por la Concejala Delegada del Área específica de Contratación Pública Estratégica en que se justifica la necesidad de celebración de sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para la adopción del acuerdo a que refiere el punto nº 2 de la presente convocatoria en los siguientes términos:

“Se justifica la urgencia, en base a que: Resulta imprescindible la aprobación del reajuste solicitado, dado el servicio esencial que nos ocupa, y a la vista de que la próxima Junta de Gobierno prevista para el día 23 de mayo, imposibilita la tramitación de la prórroga extraordinaria del expediente anterior. 113.21 “Servicio de Salvamento, Socorrismo, Primeros Auxilios y Asistencia Sanitaria para las Playas de Málaga” a la actual adjudicataria COOPERACIÓN 2005 S.L. que finaliza el próximo 27 de mayo de 2025, dada la necesidad de barrar los correspondientes documentos contables que liberan el saldo correspondiente, fiscalizar el nuevo gasto, aprobación por el órgano competente y notificación al contratista.”

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga que se celebrará el día **14 de mayo de 2025 a las 12:30 horas** en única convocatoria.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
23/25**



Sesión: Extraordinaria y urgente.

Fecha: Miércoles, día 14 de mayo de 2025.

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.

Hora: 12:30 horas en única convocatoria.

PUNTO N° 1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA**

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de reajuste de anualidades previo a la adjudicación del expediente de contratación "Servicio de salvamento, socorrismo, primeros auxilios y asistencia sanitaria en las playas del término municipal de Málaga" (expediente n° 153/2024)."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 13/05/2025 18:01 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 13/05/2025 18:04 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 13/05/2025 18:05 Emitido por: FNMT-RCM

